

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 24 de Agosto de 2021

Ejecutivo Nº 2020-0004

La respuesta proveniente de CREMIL, incorpórese a los autos y póngase en conocimiento para efectos de publicidad.

NOTIFÍQUESE,()

DIANA GARCÍA MOSQUERA Juez

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÜLTIPLE DE BOGOTÀ D.C.
La anterior providencia se notifica por estado No. <u>61</u> del 25-08-2021, fijado en la

Secretaría a las 8:00 A.M

PATRICIA TOVAR GUZMÁN Secretaria







Bogotá D.C.,

03/JUL./2021 10:57 A. M. FALFONSO

DEST .: INACTIVO

DIANA GARCIA MOSQUERA ASUNTO: DERECHO DE PETICION - INFORMACION REMITE: JUAN JAVIER LEON MENDOZA - CENTRO

FOLIOS:

AL CONTESTAR CITE ESTE No.: 0070333 CONSECUTIVO: 2021-70333



CREMIL: 20674784-20674787

No. 690

Señor(a) DIANA GARCIA MOSQUERA JUZGADO VEINTICUATRO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE **BOGOTA**

Asunto: Respuesta petición

J24PQCCMBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Reciba un cordial saludo.

En atención a la Solicitud radicada en esta entidad con los Nos. 20674784 y 20674784 de fecha 25 de junio de 2021, mediante la cual allega: "(...) citación de notificación personal (...)", de conformidad con la **LEY 1755 DEL 2015** me permito comunicarle lo siguiente:

Cremil es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional y como tal, su actuación está sometida por mandato constitucional al principio de legalidad, ello quiere decir que sus actuaciones deben ser sujetas a las disposiciones legales y al orden constitucional por supuesto, ello quiere decir que no pueden ser interpretadas al arbitrio de los funcionarios que la conforman.

La Caja de Retiro de las Fuerzas Militares reconoce y paga las asignaciones de retiro y sustituciones pensionales cuando se consolide el derecho, contribuye al fortalecimiento de su patrimonio institucional y adelanta campañas y programas de bienestar social en favor de sus afiliados.

Revisadas las bases de datos de esta Entidad, se estableció que el señor CARLOS EMILIO BARRAZA MANJARREZ**NO** figura como titular y/o beneficiario de asignación de retiro a cargo de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, NI tampoco se encuentra tramite de reconocimiento de asignación de retiro en curso a nombre del militar antes mencionado, por lo anterior y ante la imposibilidad de trasladar su solicitud, lo invitamos a que dirija su petición a la entidad competente.

Espero de esta manera haber atendido su solicitud y toda información adicional derivada de la presente con gusto será atendida en nuestros canales de atención habilitados actualmente, esto es, nuestra línea de Call Center 01 8000 912 090, el correo electrónico atenusuario@cremil.gov.co a través de los cuales los afiliados podrán elevar sus peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias o vía WhatsApp al número telefónico 322 510 97 02 en el horario de 8:00 am a 4:00 pm.

Atentamente,









PBX:(57) (1) 3537300. FAX:(57) (1) 3537306. Linea Nacional: 01 8000 912090. Bogotá-Colombia.

www.cremil.gov.co Carrera 13 # 27-00.



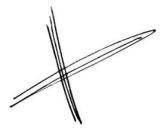












Coronel JUAN JAVIER LEON MENDOZA Coordinador Grupo Centro Integral de Servicio al Usuario Proyectó: Fabian Andres Alfonso Granados Expediente Administrativo: SIN EXPEDIENTE

Certificado: Respuesta a derecho de peticion 20674784 y 20674787

Derechos de Peticion < derechos de peticion@cremil.gov.co>

Mié 7/07/2021 10:46 PM

Para: Juzgado 24 Civil Municipal Descongestion - Bogotá - Bogotá D.C. <j24pqccmbt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (433 KB) 1503250_20674784FA.pdf;

****Certimail: Email Certificado***

Este es un Email Certificado™ enviado por **Derechos de Peticion**.

Favor NO responder a este correo electrónico, cualquier requerimiento, favor remitirlo al correo <u>atenusuario@cremil.gov.co</u>

DERECHOS DE PETICIÓN

Carrera 10 No. 27 - 27 Ed. Bachue Piso 2º

PBX: (1) 3537300

Email: atenusuario@cremil.gov.co

Línea de atención al cliente: 018000912090

Bogotá - Colombia

AVISO LEGAL: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos.

AVISO LEGAL: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.